

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28952** VILECTRA, S.A.

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 203/2010 a instancia de Sr. Josep Maria Pons y Ortet contra Vilectra, Sociedad Anónima, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 17 de septiembre de 2010 por el cual se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 50473,5 euros de principal, más 53047,35 euros en concepto de costas 3028,41 euros de intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 20 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100069232-1